

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

**DEBORAH HERNANDEZ RUIZ
QUERELLANTE**

**V.
AUTORIDAD DE ENERGIA ELECTRICA DE
PUERTO RICO
QUERELLADA**

CASO NÚM.: NEPR-QR-2021-0035

ASUNTO: QUERELLA



ORDEN

Debido a la indisponibilidad del testigo de la Querellada, Jesús Aponte Toste, para asistir a la vista de la tarde de hoy, la misma queda cancelada. Se emitirá orden aparte con la nueva fecha de vista.

Notifíquese y publíquese.

Miguel Oppenheimer
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso el Lcdo. Miguel Oppenheimer el 16 de septiembre de 2021. Certifico además que hoy, 16 de septiembre de 2021, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2021-0035 he enviado copia de la misma a: jsantodomingo@diazvaz.law y a debbieari18@gmail.com.

Certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DÍAZ & VÁZQUEZ LAW FIRM, PSC
LIC. JOSÉ G. SANTO DOMINGO
PO BOX 11689
SAN JUAN, PR 00922-1689

DEBORAH HERNÁNDEZ RUIZ
URB. VISTA DE LUQUILLO II
713 CALLE CUARZO
LUQUILLO, PR 00773

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 16 de septiembre de 2021.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria

